

## *Asociación de Pesca Deportiva de Puerto Rico*



Po Box 1405 Arroyo, P.R. 00714

Email: [apdpr2@yahoo.com](mailto:apdpr2@yahoo.com)

[www.asociacionpescadeporativadepuertorico.com](http://www.asociacionpescadeporativadepuertorico.com)

### **Torneo Anual de Campeones Serie Anual Anzuelo de Oro**

#### **Reglas**

El torneo anual de campeones tiene como objetivo fomentar una motivación entre los pescadores a participar en los torneos aprobados por la Asociación que se celebren en Puerto Rico y reconocer el esfuerzo de los pescadores por su dedicación y compromiso con la pesca deportiva.

1. **Participantes:** El Torneo Anual de Campeones estará abierto a todos los miembros activos del año en curso (tienen hasta el **31 de agosto**, para activarse) al participar en los torneos aprobados por la Asociación de Pesca Deportiva de Puerto Rico que se indiquen así en el itinerario de torneos que se prepara anualmente. **La fecha de cada torneo por club debe ser enviada a la Asociación antes del 30 de Noviembre.** La lista de torneos se estará publicando en la página de la Asociación según vayan llegando y se anunciarán en la Asamblea Anual para su aprobación. En dicha Asamblea se le entregará una copia de las fechas de los torneos a los presentes.
2. **Embarcaciones:** No se permitirá sustitución de embarcaciones a menos que la sustitución sea permanente.

3. **Categorías:** Se competirá en las siguientes categorías:

- a. Individual “overall”, damas y juveniles.
- b. Embarcaciones “overall” y hasta 26 pies inclusive (para propósitos de la Asociación la eslora oficial de la embarcación será la que aparezca en el registro).
- c. Aguja Azul de mayor peso.
- d. Pescador de mayor número de soltadas.
- e. Embarcación de mayor número de soltadas.
- f. Clubes

Las embarcaciones recibirán también reconocimiento por la acumulación anual de agujas capturadas en torneos aprobados por la Asociación. Este reconocimiento se conoce como “Marlin Chaser”. Se entregará a las embarcaciones que logren 15, 20, 50, 75, 100 y luego cada 25 adicionales.

**Comenzando en el año 1996 los pescadores individuales acumularán anualmente para la obtención de categorías de Angler, Expert, Master y Grand Master.**

- a. **Angler-** Pescador que logre acumular 5 agujas desde 1996.
- b. **Expert-** Pescador que logre acumular 15 agujas desde 1996.
- c. **Master-** Pescador que logre acumular 30 agujas desde 1996.
- d. **Grand Master-** Pescador que logre acumular 50 agujas desde 1996.

Contarán todas las agujas capturadas en torneos aprobados por la Asociación.

**Para el año 2012, las reglas para Anzuelo de Oro fueron revisadas por el Sr. Jorge Vázquez, Director de Torneos y el Sr. Jorge Rivera, Presidente, en unión a la Junta de Directores y se constituyó lo siguiente:**

**4. De las premiaciones:** Se premiará a los cinco (5) pescadores “overall”, las cinco (5) damas, los cinco (5) juveniles con la mayor puntuación acumulada en torneos aprobados por la Asociación al finalizar el año. Las primeras cinco (5) embarcaciones “overall” y las primeras tres (3) embarcaciones hasta 26 pies o menor. Primeras tres (3) embarcaciones y pescadores individuales con el mayor número de soltadas. Primeras tres (3) agujas de mayor peso. Primeros tres (3) clubes con mayor puntuación, para calcular este premio se considerará el club al cual pertenece la embarcación. Los primeros tres (3) ganadores en cada categoría (no incluye la categoría de los clubes, tampoco la de mayor número de soltadas) recibirán el Anzuelo de Oro, el cual consiste de un anzuelo de 16” enchapado en color oro, montado en una base y una placa donde aparecerá el nombre del pescador, el año en que ganó y la puntuación obtenida. Las demás posiciones recibirán una placa indicativa de la puntuación y posición obtenida. Se premiará la embarcación de más participación en los torneos “overall” y de 26 pies o menor.

**Para el año 2007, la Directora de Torneo, la Lic. Ana Gueits, revisó las reglas y en unión a la Junta de Directores se constituyó lo siguiente:**

**Las embarcaciones recibirán veinticinco (25) puntos adicionales por participación en los torneos aprobados por la Asociación.**

**5. Juveniles:** Para cualificar, cualquier pescador deberá tener menos de dieciséis (16) años, para el día primero (1) de enero del año en curso.

**6. Forma para cualificar:** Para poder cualificar, cualquier pescador o embarcación tiene que participar en cualquier torneo de los aprobados durante el año. Para que la puntuación cuente a la embarcación, el dueño de la misma tiene que ser socio activo. Para que cuente la puntuación al pescador, el mismo tiene que ser socio activo.

**Para el año 2013, las reglas para Anzuelo de Oro fueron revisadas por el Sr. Jorge Vázquez, Director de Torneos y el Sr. Javier de la Cruz, Presidente, en unión a la Junta de Directores y se constituyó lo siguiente:**

En relación a los puntos para Anzuelo de Oro por pescador que le son también otorgados a las embarcaciones, para que estos consten, el dueño de la embarcación y el pescador que realiza la captura deben ser socios activos de la Asociación de esto no ser así, los puntos no serán otorgados a la embarcación.

**7. Puntuaciones:** Para efectos de puntuación, toda pieza capturada y que cuente para el torneo individual en el cual se capturó contará para el torneo anual siempre y cuando haya cumplido con las reglas de la Asociación. Un pez capturado o soltado que no cuente para el torneo o sea descalificado por la razón que sea, no contará para el torneo anual, sólo aquellos debidamente abordados y soltados.

El factor por el cual se multiplica el peso de cualquier pez abordado de pico válido para el torneo en cuestión y que cumpla con las medidas reglamentarias será el siguiente:

| Línea | Factor |
|-------|--------|
| 2     | 10.70  |
| 4     | 6.30   |
| 6     | 6.30   |

|     |      |
|-----|------|
| 8   | 3.70 |
| 12  | 2.90 |
| 16  | 2.55 |
| 20  | 2.40 |
| 30  | 1.90 |
| 50  | 1.35 |
| 80  | 1.00 |
| 130 | .75  |

La puntuación que se otorga a cualquier pez de pico por soltada reglamentaria será la siguiente:

| Línea | Aguja Azul | Aguja Blanca | Pez Vela | Spear Fish | Sin Pico |
|-------|------------|--------------|----------|------------|----------|
| 2     | 1,820      | 910          | 730      | 730        | 0        |
| 4     | 1,070      | 535          | 430      | 430        | 0        |
| 6     | 725        | 360          | 290      | 290        | 0        |
| 8     | 630        | 315          | 250      | 250        | 0        |
| 12    | 495        | 245          | 200      | 200        | 0        |
| 16    | 435        | 215          | 175      | 175        | 0        |
| 20    | 410        | 205          | 165      | 165        | 0        |
| 30    | 325        | 160          | 130      | 130        | 0        |
| 50    | 230        | 115          | 80       | 80         | 0        |
| 80    | 200        | 100          | 80       | 80         | 0        |
| 130   | 150        | 75           | 60       | 60         | 0        |

**8. Entrega de Premios:** Al finalizar el año se completarán los cómputos finales para determinar los ganadores. La entrega de premios se llevará a cabo durante los meses de enero o febrero a menos que se disponga otra fecha.

9. Las piezas capturadas deberán cumplir con las reglas de la “International Game Fish Association” (IGFA) y las de cada torneo individual. Si un pescador debe transbordar a otra embarcación por las razones que fuera, para poder abordar o soltar un pez que este peleando, los puntos otorgados a este pez no contarán para

ninguna de las dos (2) embarcaciones involucradas. Los puntos contarán para el pescador individual que capture la pieza. Se permitirá el transbordo de otra(s) persona(s) que no sea el pescador, para ayudar en la captura o soltada de la pieza.

10. De las siguientes reglamentarias:

### **Título: Disposiciones Generales**

**En el año 2015, las reglas para Anzuelo de Oro fueron revisadas por el Sr. Jorge Vázquez, Director de Torneos y la Sra. Carmen Rivera, Presidenta, en unión a la Junta de Directores y se constituyó lo siguiente:**

- a. Es obligatorio que cada dueño de embarcación o representante lleve su cámara digital o teléfono celular a validar la noche de inscripciones del torneo a la mesa de la Asociación o área asignada, para estos fines. No se aceptarán las fotos de cámaras y/o teléfonos celulares que no hayan sido validados. Queda a discreción de cada dueño de embarcación o su representante utilizar cualquiera de los dos (2) métodos o ambos, siempre y cuando estén validados la noche de inscripciones del torneo en la mesa de la Asociación de Pesca Deportiva de Puerto Rico por la persona asignada por la Asociación.

### **Sección I- Formato Digital**

- a. El control de tierra de cada torneo especificará la foto a tomarse para iniciar la secuencia numérica de las fotos tomadas.
- b. La segunda foto en secuencia deberá ser tomada al pescador que pelee la primera pieza.
- c. Al retratar la aguja azul o pez de pico para que cualifique para puntos deberá aparecer claramente en el retrato digital la aleta dorsal, el pico y **la tarjeta ya**

**sea en color o numerada que hayan sido preparadas por la Asociación o el Club para estos fines.**

- d. Se retratará por segunda ocasión al pescador que realizó la soltada. De esta forma se cierra la secuencia de esta captura.
- e. En caso de que haya dos (2) o más tiradas a la vez, al terminarse la primera secuencia se procederá a retratar al segundo pescador completando los pasos b, c y d anteriores y así sucesivamente.

## **Sección II- Formato de Cámara**

- a. Para que alguna aguja cualifique para incluirse en la puntuación del Torneo Anual de Campeones, la misma deberá ser retratada y haber sido debidamente reportada y aprobada por la Asociación, según se especifica más adelante.
- b. Es responsabilidad de cada embarcación proveerse de su propia cámara digital y/o teléfono celular (cualquier marca), se recomienda tener disponible un mínimo de dos (2) cámaras y/o teléfonos celulares por si uno se descompone (las dos (2) cámaras y/o teléfonos celulares deben ser validadas en la mesa de la Asociación). También debe tener sus propias tarjetas de color o numeradas que provee la Asociación y/o Club.
- c. Se recomienda revisar que su cámara este funcionando antes de salir del muelle, al igual que su otro equipo de pesca. Si durante el día se descompone la cámara y/o teléfono celular es responsabilidad del pescador hacer las gestiones para obtener alguno de un oficial del torneo o persona designada para estos propósitos. La Asociación no tiene inconvenientes en que el control del torneo autorice que una lancha preste su cámara a otra lancha que se le descompuso su cámara al momento de retratar al pez. En este caso se deberá notificar al control para solicitar autorización y cumplir con los requisitos de rigor.

**El método bajo el cual operará el proceso de convalidación será el siguiente:**

- a. Indistintamente a las reglas específicas que cada club en su torneo especifique, para que una aguja soltada cualifique para el Torneo Anual de Campeones, la misma deberá ser debidamente retratada, enseñando la tarjeta de color o numerada en el retrato, reportada y ser convalidada por un comité que para esos propósitos se establecerá cerca del área de pesaje o área designada de cada torneo individual. El comité estará compuesto por dos (2) o más integrantes de los jueces del torneo incluyendo el representante de la Asociación u otro miembro de la directiva de la Asociación.
- b. Se descalificará toda aguja que haya sido montada sobre la borda, sobre la plataforma, embicherada o en opinión de los jueces, maltratada en el manejo de la misma.
- c. Al final de cada día de pesca el pescador o un representante de cada embarcación que haya reportado alguna aguja soltada, que cualifique para el Torneo Anual de Campeones, deberá reportarse a la mesa del comité de verificación de soltadas en o antes de terminar la hora de pesaje, establecida por cada club en su torneo con la siguiente información o equipo:
  1. La cámara digital y/o teléfono celular usado.
  2. Cualquier torneo podrá requerir que se traiga al área de verificación, la caña con que se efectuó la captura y/o hilo y someter la línea a una prueba de tensión.
- d. Una vez toda esta información o equipo se haya llevado a la mesa de jueces del comité de verificación de soltadas, este convalidará o rechazará las soltadas según sea el caso y se le indicará la decisión al pescador o representante de la embarcación. La decisión del comité de jueces será final e inapelable.

## **Registro y Formato Digital**

Personal de la mesa de inscripciones de cada torneo, llevará un registro que identifique:

- a. El nombre de la embarcación
- b. El nombre del dueño o representante
- c. Club al cual pertenece
- d. La eslora
- e. Marca de la cámara digital y/o teléfono celular

Personal de la mesa de inscripciones validará la cámara digital y/o teléfono celular a utilizarse en el torneo, programándolos con la fecha y hora oficial de inscripción. El personal debe estar seguro de que la tarjeta de la cámara se encuentre borrada de cualquier imagen anterior certificándolo con su firma. (Se le indica al pescador que todas las fotos tomadas serán borradas).

La fecha y hora de enganche reportado a control de tierra, será registrada en el formulario de control. Esta fecha y hora deberá coincidir con la fecha y hora que registra la imagen tomada por el pescador dentro de un lapso de tiempo razonablemente corto. De igual forma la fecha y hora que se reporte a control, deberá coincidir con la fecha y hora de la imagen que se le tome a la aguja o pez de pico.

El modelo de la cámara que identifica el programa tiene que coincidir con el modelo que se registre en el formulario de inscripción del torneo formato digital.

## **Cambio al reglamento**

Cualquier información conflictiva en este reglamento será debidamente resuelta por la Junta de Directores de la Asociación. Un artículo que se declare nulo no invalida el resto del reglamento.

**Carmen E. Rivera Avilés**  
**Presidenta**  
Asociación de Pesca Deportiva  
de Puerto Rico 2016

**Jorge Vázquez**  
**Director de Torneos**  
Asociación de Pesca Deportiva  
de Puerto Rico 2016

